

-7 MAR. 2018

SALIDAN:° 1756

CENTRO ASOCIADO DE  
UNED Pamplona

UNED

Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.  
Plaza número: 2

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 16 de febrero de 2018, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADMITIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN						
			A	B	C	D	E	F	
1	Basterra Erdozain, Alfonso	NO	X						
2	Biesa Hernández, María del Carmen	SÍ							
3	Díaz de Rada Martínez de Morentin, Jose	NO	X						
4	Esparza Lanas, Santiago	NO							1
5	Fondevila Marón, Manuel	NO	X						
6	García Lupiola, Asier	SÍ							
7	García Mir, Naiara	SÍ							
8	González de Castejón Hermoso, María Jesús	NO	X						1
9	Hontanilla Calatayud, Bernardo	NO	X						1
10	Ibarz Ferré, Teresa de Jesús	SÍ							
11	Irigoyen Chavez, Sara	SÍ							
12	Jiménez Mangado, Guillermo	NO							5
13	Lázaro Echeverría, Cristina	NO	X						5
14	Lozano Tobías, Rosa Isabel	NO							1
15	Magdaleno Alegría, Antonio	SÍ							
16	Marcos Pascual, Enrique	SÍ							
17	Mena García, Tomás	SÍ							
18	Peña García, Santiago	NO		X					1
19	Quintero Coello, Blanca Rosa	SÍ							
20	Sánchez Lasheras, Miguel	NO	X						1
21	Torres Gutiérrez, Alejandro	NO	X						
22	Turrillas Sabalza, Ion	NO	X						1, 2 y 5
23	Zanduetta Criado, Argi	SÍ							
24	Zoco Zabala, María Cristina	SÍ							

**Causas de exclusión:**

A -> Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículum. (Base 2.2)

B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)

C -> Por no presentar el currículum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)

D-> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

F -> Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.2.1 de la Convocatoria.
2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.2.1)
3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.2.1)
4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa. (Base 2.2.1)
5. Por no presentar firmada la solicitud y/o el Curriculum Vitae.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos en el plazo del 9 al 15 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Pamplona 7 de marzo de 2018  
La Directora del Centro Asociado

Fdo.:

